

# OMPI



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL  
GINEBRA

WO/GA/27/4

ORIGINAL : Inglés

FECHA: 21 de septiembre de 2001

S

## ASAMBLEA GENERAL DE LA OMPI

**Vigésimo séptimo período de sesiones (15° ordinario)**  
**Ginebra, 24 de septiembre a 3 de octubre de 2001**

LOCALES: EL NUEVO EDIFICIO

*Memorándum del Director General*

1. Reunido en su cuarta sesión celebrada del 17 al 20 de septiembre de 2001, el Comité del Programa y Presupuesto examinó propuestas sobre el nuevo edificio (Locales). El Apéndice del presente documento contiene el documento WO/PBC/4/3, en el que se habían publicado las propuestas. La opinión de los Estados miembros, representados en el Comité, sobre esas propuestas figuran en el Informe de dicho Comité que ahora se reproduce en el Anexo del documento A/36/3.

2. De conformidad con la decisión tomada por la Asamblea General en 1998 (véase el párrafo 30 del documento WO/GA/23/7), incluidas todas las decisiones pertinentes, y sobre la base de los resultados del concurso internacional de arquitectura, el Comité examinó la cuestión con detenimiento y consideró que no era posible en ese momento tomar una decisión sobre ninguna de las opciones propuestas en relación con la construcción de un nuevo edificio para la OMPI. El Comité decidió recomendar a la Asamblea General:

*i) que pida a la Oficina Federal Suiza de Auditoría, en calidad de Interventor Externo de la OMPI, u a otros expertos externos que identifique el Interventor Externo, por lo que respecta a esferas que el Interventor Externo juzgue que no entran en su ámbito de competencia, en consulta con el Presidente del Comité del Programa y Presupuesto y los*

*coordinadores regionales, que lleve a cabo una evaluación del proyecto de construcción de un nuevo edificio, en cooperación con la Oficina Internacional, el arquitecto del diseño ganador y otras organizaciones, según proceda;*

*ii) que, en el mandato de la evaluación, figure lo siguiente:*

*a) actualizar las necesidades de funcionamiento actuales y previsibles de la Organización, prestando particular atención al proceso de planificación y de evaluación de las necesidades, incluyendo:*

*1) las repercusiones de las principales inversiones, en especial, las que se realicen en tecnologías de la información, destinadas a mejorar la eficacia de la Organización;*

*2) las consecuencias en materia de gestión y la justificación de un centro de conferencias; y*

*3) una evaluación de soluciones alternativas en materia de instalaciones técnicas;*

*b) evaluar la propuesta relativa al edificio en cuanto a su capacidad de lograr los objetivos concretos de funcionamiento de la Organización, de forma eficaz en función de los costos, y con miras a obtener el mayor rendimiento posible en relación con las inversiones que se realicen; y*

*c) llevar a cabo una evaluación de riesgos, en la que se examinen las consecuencias financieras de este proyecto para la Organización y la posibilidad de un nuevo aumento de los costos del proyecto;*

*iii) que invite al Interventor Externo y a los otros expertos externos a presentar los respectivos informes con tiempo suficiente para*

*que puedan ser examinados por el Comité del Programa y Presupuesto en abril de 2002;*

*iv) que pida que, paralelamente a la evaluación, y antes del 30 de enero de 2002, la Secretaría informe a los Estados miembros, por conducto de los coordinadores regionales, mediante un informe detallado, sobre la eventual responsabilidad jurídica que se derive del proyecto y sobre las medidas que podrían adoptarse;*

*v) que pida a la Secretaría que siga adelante con los arreglos administrativos y de planificación en relación con el proyecto de construcción del edificio a condición de que dichos arreglos no constituyan un impedimento por lo que respecta a una opción eventual que pueda derivarse de la evaluación.*

[Sigue el Apéndice]

APÉNDICE

I. INTRODUCCIÓN

1. En su vigésimo tercer período de sesiones (10º extraordinario), celebrado en septiembre de 1998, la Asamblea General aprobó lo siguiente:

“a) la construcción de un nuevo edificio de oficinas en la nueva parcela, con un mínimo de 500 plazas de trabajo y con las características y los servicios descritos en los párrafos 8 a 11 del documento WO/GA/23/5 (incluidas las plazas de estacionamiento subterráneas (aproximadamente 300));

b) la construcción de una nueva sala de conferencias principal, con 600 plazas para delegados, en el actual terreno de la OMPI, que se integre con la estructura del edificio principal de la OMPI, tal como se describe en los párrafos 23, 24, 25, 29 y 30 del documento WO/GA/23/5;

c) la construcción de un estacionamiento adicional (aproximadamente 280 plazas) como extensión del actual estacionamiento bajo el edificio principal de la OMPI, tal como se describe en el párrafo 35 del documento WO/GA/23/5;

d) el inicio de un nuevo concurso internacional de arquitectura para dicho edificio de oficinas en la nueva parcela, para la mencionada sala de conferencias principal en la parcela existente de la OMPI y para dicho estacionamiento adicional, tal como se describe en el documento WO/GA/23/5;

e) la adjudicación de una cantidad máxima de 82,5 millones de francos suizos del Fondo Especial de Reserva para locales adicionales e informatización, destinados a la ejecución de los proyectos mencionados, en el entendimiento de que no se podrá incurrir en ningún gasto adicional superior a esa cantidad para esos proyectos sin la autorización previa de los Comités del Presupuesto y de Locales y la Asamblea General”.

2. La Secretaría, admitiendo que no se podía hacer un cálculo preciso de los costos antes del concurso internacional de arquitectura, elaboró, en julio de 1998, unos cálculos preliminares a fin de establecer y asignar un presupuesto indicativo (véase el párrafo 51 del documento WO/GA/23/5), e hizo una asignación preliminar de la cifra mencionada de 82,5 millones de francos suizos, como se muestra en el Cuadro 1.

Cuadro 1: Cálculos preliminar de los costos realizados en julio de 1998 (en francos suizos)

Concepto	Cálculo de los costos (en millones)
Concurso internacional de arquitectura (para el nuevo edificio de oficinas, la nueva sala principal de conferencias y el estacionamiento adicional)	1,5
Elaboración de especificaciones detalladas de la construcción (para el nuevo edificio de oficinas, la nueva sala principal de conferencias y el estacionamiento adicional)	2,0
Construcción del nuevo edificio de oficinas y conexión con la "torre"	51,0
Mobiliario y equipo para el nuevo edificio de oficinas	5,0
Construcción de una nueva sala de conferencias	15,0
Construcción del estacionamiento adicional	8,0
Total	82,5

## II. AVANCE DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO HASTA JUNIO DE 2001

3. En junio de 1999 se designó un Jurado Internacional integrado por 15 miembros permanentes y tres suplentes (entre los cuales figuraban varios arquitectos eminentes, altos funcionarios gubernamentales y juristas de los cinco continentes).

4. En julio de 1999, y con el apoyo de un grupo de expertos técnicos de Ginebra, el Jurado Internacional aprobó la documentación que debía enviarse a los posibles candidatos. En esa documentación se facilitaba información básica relativa a la OMPI y al solar, así como a los tres elementos de construcción, y el presupuesto indicativo que había sido asignado. La información también incluía una lista de instalaciones y servicios modernos que deberían formar parte del nuevo edificio a fin de que éste fuese reflejo del plan descrito en el documento WO/GA/23/5, que describe el nuevo edificio como "inteligente" y funcional, equipado con las últimas tecnologías de la información y de construcción, adaptable al medio ambiente y eficaz en el uso de la energía. En el Cuadro 2 se dan algunos ejemplos de las instalaciones y los servicios mencionados en la documentación.

Cuadro 2: Selección de grandes instalaciones y servicios del nuevo edificio de oficinas

Instalaciones y servicios	Superficie (m <sup>2</sup> )
Estacionamiento subterráneo para camiones*	2.300
Sótano para almacenamiento	2.000
Espacio subterráneo para descarga*	1.920
Vestíbulo para usos diversos*	700
Sala de formación en tecnologías de la información*	600
Biblioteca y sala de lectura*	500
Servicios sociales para el personal*	400
Centro de Información y espacio para el almacenamiento*	320
Unidad Médica*	300

\* Estas instalaciones y servicios no se mencionaban en el documento WO/GA/23/5, sino que fueron incluidos posteriormente en la documentación del concurso aprobada por el Jurado Internacional.

5. Aproximadamente 800 estudios de arquitectura de 62 países se interesaron por el concurso, y 186 propuestas accedieron a la segunda fase del riguroso examen. Tras esta fase, los 27 participantes calificados presentaron propuestas formales. Posteriormente, en marzo de 2000, el Jurado concedió el primer premio a la empresa alemana Behnisch, Behnisch & Partner (“BB&P”).
6. El Jurado eligió el concepto general propuesto por BB&P, que consistía en alcanzar una armonía arquitectónica con el entorno del nuevo edificio, de tal forma que éste “se inserte en el espacio correspondiente de tal manera que juegue con el paisaje y lo incluya en su interior”. En su presentación ante el Jurado, BB&P hizo hincapié en la integración en el paisaje circundante, que haría que los usuarios del edificio no lo percibiesen tanto como una estructura fija, sino más como una estructura tridimensional y de espacio abierto que se puede “llenar” en función de las necesidades.
7. El diseño ganador propone la integración del nuevo edificio de oficinas con el entorno inmediato. Como se muestra en algunas perspectivas del edificio en el Anexo A del presente documento, ese concepto se traduce en el suministro de más luz natural y más espacio dentro del edificio, en comparación con el concepto utilizado para el edificio existente de la OMPI (Arpad Bogsch), por ejemplo. Eso explica la necesidad de un mayor volumen de construcción. La Secretaría estima que el proyecto de BB&P precisará un volumen de 220.000 m<sup>3</sup> para llevar a la práctica el concepto diseñado por el arquitecto. La armonía ambiental entre el edificio y su entorno plasmada en el concepto de BB&P constituyó la base de la decisión del Jurado. De acuerdo con esa decisión, la integridad del concepto arquitectónico debería preservarse en la práctica en la medida de lo posible durante la ejecución del proyecto de construcción, y se debería poder disponer de los recursos necesarios para la ejecución satisfactoria del proyecto según se necesiten y cuando se necesiten.
8. Tras la elección del arquitecto ganador, en marzo de 2000, se firmó un contrato con BB&P en agosto de ese mismo año en virtud del cual dicha empresa podía comenzar a preparar especificaciones más detalladas del diseño del nuevo edificio. En diciembre de 2000, el concepto de ejecución del proyecto fue acordado con BB&P, incluida la elección de representantes locales. A fin de reforzar la gestión del nuevo edificio, en enero de 2001 el Director General creó un comité interno, el Comité de Supervisión de Proyectos de Construcción, a fin de que lo asistiera en la gestión global de los proyectos de construcción. En abril de 2001, junto con BB&P, la Secretaría seleccionó siete empresas de ingeniería mediante un proceso de licitación. Estas empresas asistirán a la Secretaría y a BB&P en la preparación de las especificaciones del proyecto relativas a la electricidad, el aire acondicionado, el sistema de ventilación y las cuestiones de ingeniería civil para obtener la autorización de construcción de las autoridades ginebrinas. En mayo de 2001, un arquitecto profesional experimentado fue nombrado director técnico del proyecto del nuevo edificio. En junio se celebró una primera reunión con todas las empresas de ingeniería, BB&P, el director técnico del proyecto y el equipo gestor de la Secretaría para alcanzar un acuerdo sobre los métodos de trabajo. En mayo de 2001 el gasto total ascendía a 1.901.000 francos suizos. De esa cifra, 1.437.000 francos suizos habían sido destinados al concurso de arquitectura y 464.000 francos suizos al trabajo de BB&P.

### III. COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO TRAS LA ELECCIÓN DEL DISEÑO GANADOR

9. Se sobreentiende que, si se debía utilizar el diseño ganador para construir el nuevo edificio, el presupuesto indicativo preliminar elaborado en julio de 1998 era insuficiente. En el diseño ganador, seleccionado después de que el presupuesto fuese aprobado, se ha tenido en cuenta un volumen de construcción de 220.000 m<sup>3</sup> y terminaciones interiores y exteriores en concordancia con el concepto del diseño. Basándose en las exigencias del diseño ganador, en los costos reales comparativos de edificios de oficinas recientemente construidos de organizaciones de las Naciones Unidas en el área de Ginebra, y en cálculos preliminares que la Secretaría había elaborado sobre la base de información pertinente facilitada por BB&P, la Secretaría preparó una revisión del cálculo presupuestario inicial para el nuevo edificio tal como se indica en el Cuadro 3. En él se incluye el costo total del concurso de arquitectura, que ascendió a 1,5 millones de francos suizos y que ya se ha llevado a cabo, y el costo del trabajo preparatorio de 12 millones de francos suizos, que incluye la preparación y la limpieza del terreno de construcción, la demolición de las instalaciones existentes, la excavación de los niveles subterráneos y la instalación de infraestructura básica en el terreno. Los costos de construcción del edificio de oficinas, la sala de conferencias y los estacionamientos se pueden volver a calcular sobre la base de 700 Fr.S./m<sup>3</sup>, que es el costo actual de la construcción en Ginebra de un edificio de oficinas equipado con las instalaciones adecuadas. Así pues, el costo de la construcción ascendería a 154 millones de francos suizos (220.000 m<sup>3</sup> x 700 Fr.S./m<sup>3</sup>). Además, se calcula que el costo de los acabados exteriores ascenderá a 3 millones de francos suizos, y el mobiliario básico a 4,5 millones de francos suizos. Ello da como resultado un costo total del nuevo edificio de 180 millones de francos suizos.

Cuadro 3: Presupuesto revisado para el nuevo edificio de la OMPI basado en el diseño ganador  
(preparado por la Secretaría)

Concepto	Costo en millones de Fr.S.
Concurso de arquitectura	1,5
Trabajo preparatorio	12
Construcción	154
Acabado exterior	3
Mobiliario básico	4,5
Impuestos, permisos, seguridad del terreno, seguro, etc.	5
Total	180

10. El cálculo presupuestario revisado anterior debe entenderse como una cifra indicativa, y se prevé confirmarla una vez finalizada la preparación de los cálculos finales y precisos de los costos por BB&P de acuerdo con el contratista general, que será elegido a través del proceso de licitación mencionado en en la Sección VI, párrafo 28, del presente documento.

11. En el Cuadro 4 se presentan datos recientes sobre la construcción de nuevos edificios de oficinas correspondientes a los edificios de la UIT, la OMM y el antiguo edificio de la OMM actualmente propiedad de la OMPI, y se comparan con las exigencias del concepto ganador y el presupuesto revisado presentado en el Cuadro 3.

Cuadro 4: Comparación de los costos y las características de edificios seleccionados de las Naciones Unidas en Ginebra con el diseño ganador del nuevo edificio y el presupuesto revisado conexo

Concepto/edificios	OMM	UIT	OMPI (antigua OMM)	OMPI (nuevo edificio)
Volumen de la construcción	143.000 m <sup>3</sup>	63.000 m <sup>3</sup>	56.000 m <sup>3</sup>	220.000m <sup>3</sup>
Tamaño de la construcción	39.628 m <sup>2</sup>	17.138 m <sup>2</sup>	18.670 m <sup>2</sup>	56.300 m <sup>2</sup>
Plazas de trabajo	560	100	450	500
Capacidad de la sala de conferencias	260	320 (divisible)	Inexistente	600 (450+150) (divisible)
Estacionamiento	400	113	144	580 (300+280)
Plazos de finalización	marzo 1999	septiembre de 1999	enero de 2003	2005
Costo (en millones de Fr.S.)	102	46	59	175,5*
Costo por m <sup>3</sup> (en Fr.S.)	713	730	1.053	798
Costo por m <sup>2</sup> (en Fr.S.)	2.574	2.684	3.160	3.117

\* En esa cifra no se incluye el costo del mobiliario básico (véase el Cuadro 3) a fin de comparar el costo del nuevo edificio de la OMPI con el costo unitario de otros edificios sobre la misma base.

12. Esta comparación indica que el presupuesto revisado basado en el concepto ganador se ajusta a lo observado recientemente en la construcción de edificios de las Naciones Unidas en Ginebra. El costo por m<sup>3</sup> de esos edificios, así como del nuevo, se sitúa alrededor de 50 Fr.S./m<sup>3</sup>. Los cálculos realizados sobre la base del presupuesto aprobado inicialmente de 82,5 millones de francos suizos (77,5 millones de francos suizos tras la asignación presupuestaria para mobiliario) dan como resultado un costo de 352 Fr.S./m<sup>3</sup> sólo. Sin duda, este cálculo no es realista en comparación con los demás proyectos de construcción.

13. Además, el presupuesto aprobado inicialmente para el nuevo edificio no preveía los aumentos anuales del costo de la construcción. Aunque la tasa de aumento fue mínima durante la segunda mitad del decenio de 1980, en los últimos años ha aumentado considerablemente. Según el *Office Cantonal de la Statistique* de Ginebra, desde 1997 (índice 96,0) hasta 2000 (índice 107,1) se ha registrado un aumento medio del costo anual del 4% en el sector de la construcción en Ginebra.

#### IV. OPCIONES DE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

14. El concepto del diseño ganador del nuevo edificio no puede llevarse a cabo con el presupuesto aprobado. El aumento presupuestario necesario es de tal magnitud que se justifica un nuevo análisis del concepto y del proyecto de presupuesto, lo cual reviste una

importancia particular en la etapa actual de ejecución del proyecto ya que se ha previsto que los documentos de licitación para la elección de un contratista general se hagan públicos a finales de este año. El proyecto detallado incluido en los documentos de licitación deberá especificar cuáles serán los componentes del edificio y la asignación presupuestaria necesaria para llevarlo a cabo.

15. La Secretaría estudió distintas opciones y sus repercusiones presupuestarias, como se muestra en el Cuadro 5.

Cuadro 5: Diversas opciones y costo estimado del nuevo edificio de oficinas de la OMPI  
 (preparado por la Secretaría)

Opción	Diseño	Plazas de trabajo	Sala de conferencias (capacidad)	Estacionamiento subterráneo y adicional	Volumen (m <sup>3</sup> )	Superficie (m <sup>2</sup> )	Instalaciones técnicas, espacios abiertos, etc.	Estimación total del costo (millones de Fr.S.)
A	original de BB&P	*500	*600	*580 (300+280)	220.000	56.300	completos	180
B	modificado	*500	450	*580 (300+280)	210.000	55.000	incompletos	170
C	modificado	*500	0	*580 (300+280)	150.000	45.500	incompletos	140
D	distinto del diseño ganador	350-400	0	450 (200+250)	85.000	25.000	inadecuados	82,5 (presupuesto aprobado)

\* Cifras aprobadas por la Asamblea General de la OMPI

## V. EXAMEN DE LAS OPCIONES

### Plazas de trabajo y de estacionamiento

16. El nuevo edificio cuenta con instalaciones y servicios que van de 500 plazas de oficina y 580 de estacionamiento (opciones A, B y C) a 350 de oficinas y 450 de estacionamiento (opción D). De conformidad con el Reglamento de Ginebra, es obligatorio proporcionar plazas de estacionamiento adecuadas cuando se construye un nuevo edificio de oficinas del tamaño previsto. En el caso del nuevo edificio, el costo por espacio de oficina y de estacionamiento asociado se sitúa alrededor de 280.000 francos suizos (véanse las cifras de la opción C en el Cuadro 5). Como se indica en el plan de locales que figura en el documento WP/PBC/4/2, la OMPI necesita más oficinas. La Organización también acusa una escasez considerable de plazas de estacionamiento, lo cual causa serias molestias a delegados, miembros de personal y visitantes de la OMPI. A fin de satisfacer la demanda actual, se han alquilado oficinas adicionales con un costo anual de 20.000 francos suizos por espacio de oficina y plaza de estacionamiento asociada.

17. Se considera que, en comparación con el costo que suponen los alquileres, construir y ser propietario de las instalaciones es la opción más eficaz en relación con los costos. Una simple comparación basta para demostrar que los alquileres representan aproximadamente el doble de gasto a largo plazo, lo cual se aprecia en un cálculo del valor neto actual de cada alternativa. El alquiler de oficinas es, sin duda, la opción menos interesante. En consecuencia, se consideran las opciones A, B y C las más eficaces en relación con los costos, ya que proporcionan un máximo de espacio para oficinas propiedad de la OMPI.

#### Sala de Conferencias

18. Desde 1991, la OMPI ha tenido problemas para encontrar instalaciones para grandes reuniones. Puesto que la Sala A tiene una capacidad máxima de 261 plazas, las grandes reuniones debían organizarse en otros locales de Ginebra. El recurso a instalaciones externas no sólo tiene varios inconvenientes, sino que además es cada vez más difícil disponer de ellas. Con respecto a la reserva de instalaciones y servicios en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG), fue posible conseguir la última semana de septiembre de 2000 para las Asambleas de la OMPI ya en 1999 (reserva hecha con tres años de antelación). No fue posible obtener una reserva en firme para finales de septiembre de 2003 (con un plazo de cuatro años).

19. Para las tres conferencias diplomáticas más recientes, las fechas fueron fijadas con un año o menos de antelación. Teniendo en cuenta ese plazo, no fue posible conseguir las instalaciones y servicios que la OMPI habría necesitado. Por ejemplo, en el caso de la Conferencia Diplomática de La Haya, la OMPI pudo obtener únicamente una sala de conferencias en el CICG. En el caso de la Conferencia Diplomática para concluir el Tratado sobre Derecho de Patentes, sólo fue posible conseguir una reserva de diez días en el CICG. Ello supuso desplazar la Conferencia de nuevo a la sede de la OMPI para la segunda mitad, lo cual no sólo representó una gran cantidad de tiempo por parte del personal para realizar el desplazamiento, sino que también impidió la realización de otras actividades de la Conferencia. En dos ocasiones recientes, el Servicio de Conferencias de la OMPI solicitó salas al CICG para este otoño (con cinco meses de antelación), y fue informado de que las instalaciones y los servicios ya estaban reservados. A modo de ejemplo, en el Anexo B se da una lista de las reuniones de la OMPI en Ginebra con más de 300 participantes.

20. Evidentemente, la opción A daría una solución adecuada a las dificultades actuales y previstas para la celebración de grandes reuniones. Las opciones C y D no son aconsejables.

21. Si se redujese el tamaño de la sala de conferencias y los cambios en el diseño fuesen mínimos, la opción B podría ser una posible solución de transacción. Las delegaciones de los Estados miembros deberían aceptar molestias puntuales, como se ha descrito, pero sería posible acomodar la mayoría de las reuniones de la OMPI si se cuenta con una sala de conferencias de 450 plazas, que es la media de la capacidad de las salas de conferencia actualmente disponibles en la mayoría de las organizaciones de las Naciones Unidas en Ginebra (véase el Anexo C).

#### Instalaciones técnicas

22. La falta de instalaciones modernas con que actualmente se enfrenta la OMPI limita su capacidad con respecto al pleno uso de los servicios de tecnologías de la información, la función de relaciones públicas necesaria para la desmitificación del papel de la propiedad intelectual y la potenciación de los miembros del personal para la creación de conocimientos

institucionales en el marco de la Secretaría. En la opción A se prevé una serie de instalaciones modernas que satisficaría las necesidades de la OMPI, como una sala de formación con las últimas tecnologías de la información para el personal y los participantes de programas de asistencia técnica de la OMPI, la Biblioteca (situada actualmente en el edificio de Chambésy junto con la Academia Mundial de la OMPI), el Centro de Información (el actual es un local provisional que carece del espacio suficiente y de instalaciones satisfactorias) y otras instalaciones comunes en edificios de oficinas modernos e inteligentes (véase el Cuadro 2). Las opciones B y C incluirían algunas de esas instalaciones, pero sería necesario suprimir otras. En la opción D no se incluiría ninguna de estas instalaciones.

### Diseño arquitectónico

23. La opción A se ajusta al diseño arquitectónico actual, mientras que las opciones B y C se podrán ejecutar tras la introducción de modificaciones por BB&P. Si la opción D saliese elegida, sería necesario elaborar un diseño arquitectónico alternativo, lo cual supondría no sólo la pérdida de importantes inversiones ya realizadas de trabajo arquitectónico y de ingeniería, sino también un mayor retraso en la ejecución del proyecto y un aumento de los costos de alquiler. Para elaborar el nuevo diseño se considerarían dos posibilidades: confiar al arquitecto seleccionado, BB&P, la preparación de un diseño arquitectónico alternativo, o encontrar a un nuevo arquitecto mediante la organización de otro concurso (por tercera vez). En este último caso, la OMPI se expondría a una posible demanda financiera considerable por parte de BB&P por rescisión prematura del contrato firmado con la OMPI. Además, esta parece ser la opción más lenta. Entre el anuncio del concurso y la firma del contrato con los arquitectos actuales transcurrió un período de 23 meses aproximadamente.

### Aplicación de una nueva política presupuestaria y de financiación

24. Las opciones A, B y C implican condiciones con respecto a los recursos que sobrepasan el presupuesto aprobado de 82,5 millones de francos suizos, mientras que la opción D se ajusta al tope presupuestario previamente aprobado (véase el Cuadro 1). La opción D también se ajusta al presupuesto ordinario de la OMPI para 2002-2003, tal como se presenta en el Subprograma 18.4 (El nuevo edificio) del documento WO/PBC/4/2.

25. En el documento WO/PBC/4/2 se ha puesto en aplicación la nueva política presupuestaria según fue aprobada en la tercera sesión del Comité del Programa y Presupuesto. Todas las asignaciones presupuestarias, incluidas las aprobadas previamente fuera del presupuesto, como la del nuevo edificio, se presentan ahora en un único documento integrado. Si se mostrase preferencia por una opción que sobrepasase el tope presupuestario actual, se presentaría un presupuesto revisado al Comité del Programa y Presupuesto y a la Asamblea General para su examen y aprobación. En esa revisión se abarcaría la asignación bienal 2002-2003 tal como figura en el documento WO/PBC/4/2, las asignaciones presupuestarias globales para proyectos hasta la finalización del proyecto, y el plan de los locales tal como figura en el Anexo 2 del documento WO/PBC/4/2. Se prevé que cualquier posible aumento presupuestario quedase repartido entre el bienio 2002-2003 y el bienio 2004-2005.

26. En el nuevo formato presupuestario también se prevé la integración de las disposiciones en materia de financiación. Entre otras cosas, eso supone poner fin a la práctica de crear cuentas de excedentes a través de las cuales la financiación de proyectos se reserva para su uso futuro. Actualmente, todos los gastos, incluidos los que antes formaban parte de proyectos extrapresupuestarios, quedan sufragados mediante los ingresos bienales y, si es

necesario, mediante las transferencias de reservas. Los aumentos a corto plazo de las necesidades de financiación bienales se cubren mediante ajustes de las reservas, y el nivel adecuado de la reserva se restablece mediante una gestión financiera a medio plazo. De conformidad con la nueva política de financiación, se prevé que las necesidades de financiación adicional derivadas de las opciones propuestas se cubran sin aumentar las tasas ni las contribuciones de los Estados miembros. No obstante, el ajuste de los aumentos presupuestarios limitará la flexibilidad financiera de los Estados miembros a medio plazo para introducir reducciones de las tasas y de las contribuciones o para poner en marcha nuevas actividades. Se elaborarían unas disposiciones detalladas en materia de financiación como parte de las propuestas del presupuesto revisado.

## VI. PROCESO DE DECISIÓN Y EJECUCIÓN

27. Como ya se ha señalado, y por las razones que se dan más adelante, el Comité del Programa y Presupuesto debería analizar sin tardanza el proyecto y su presupuesto correspondiente, y recibir la aprobación de la Asamblea General, a fin de no retrasar la ejecución de dicho proyecto, que inevitablemente acarreará costos adicionales no sólo con respecto al proyecto, sino también con respecto a los costos de alquiler.

28. Si se indicase alguna preferencia por las opciones A, B, C o cualquier alternativa relacionada, ello quedaría reflejado en los documentos de licitación que actualmente está preparando la Secretaría. Ésta prevé hacer públicos los documentos de licitación durante el cuarto trimestre de 2001 para iniciar el proceso de licitación, que tendría como resultado la elección de un contratista general para la ejecución de la opción seleccionada. Se prevé que el proceso de licitación mencionado finalice a principios de 2002, cuando se seleccione al contratista general tras la evaluación de los resultados de la licitación. Esos resultados también permitirían a la Secretaría elaborar un presupuesto detallado y justificado durante el primer trimestre de 2002 de la opción seleccionada.

29. Sobre la base del resultado del proceso descrito, se propone que el Comité del Programa y Presupuesto se reúna durante el segundo trimestre de 2002 para analizar el presupuesto detallado del nuevo edificio. Con sujeción a la recomendación del Comité del Programa y Presupuesto, se celebraría una serie extraordinaria de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI para aprobar la asignación presupuestaria adicional, si fuese necesario. Tras su aprobación, la Secretaría contraería inmediatamente obligaciones contractuales con el contratista general para la construcción mencionada.

30. Si la opción D fuese seleccionada, la Secretaría emprendería la elaboración de un nuevo proyecto que se sometería a la Asamblea General en septiembre de 2002, y cuya finalización se prevería para 2006-2007.

## VII. EVALUACIÓN GENERAL Y RECOMENDACIONES DEL DIRECTOR GENERAL

31. De acuerdo con las consideraciones expuestas, el Director General expresa su preferencia por la opción A (diseño seleccionado por el Jurado Internacional) o la opción B (sala de conferencias más pequeña). Ambas opciones proporcionarían instalaciones y servicios eficaces en relación con los costos, y supondrían inversiones importantes en el futuro de la OMPI. Comparando las dos opciones, la opción A presenta una solución más adecuada con respecto a las instalaciones para las conferencias, así como otras instalaciones y

servicios modernos necesarios para llevar a cabo la misión de la OMPI en el siglo XXI. Debería darse prioridad a esta consideración estratégica a largo plazo relativa a las ventajas previstas para el futuro con respecto al ahorro a corto plazo que se derivará de la diferencia de costos entre las dos opciones.

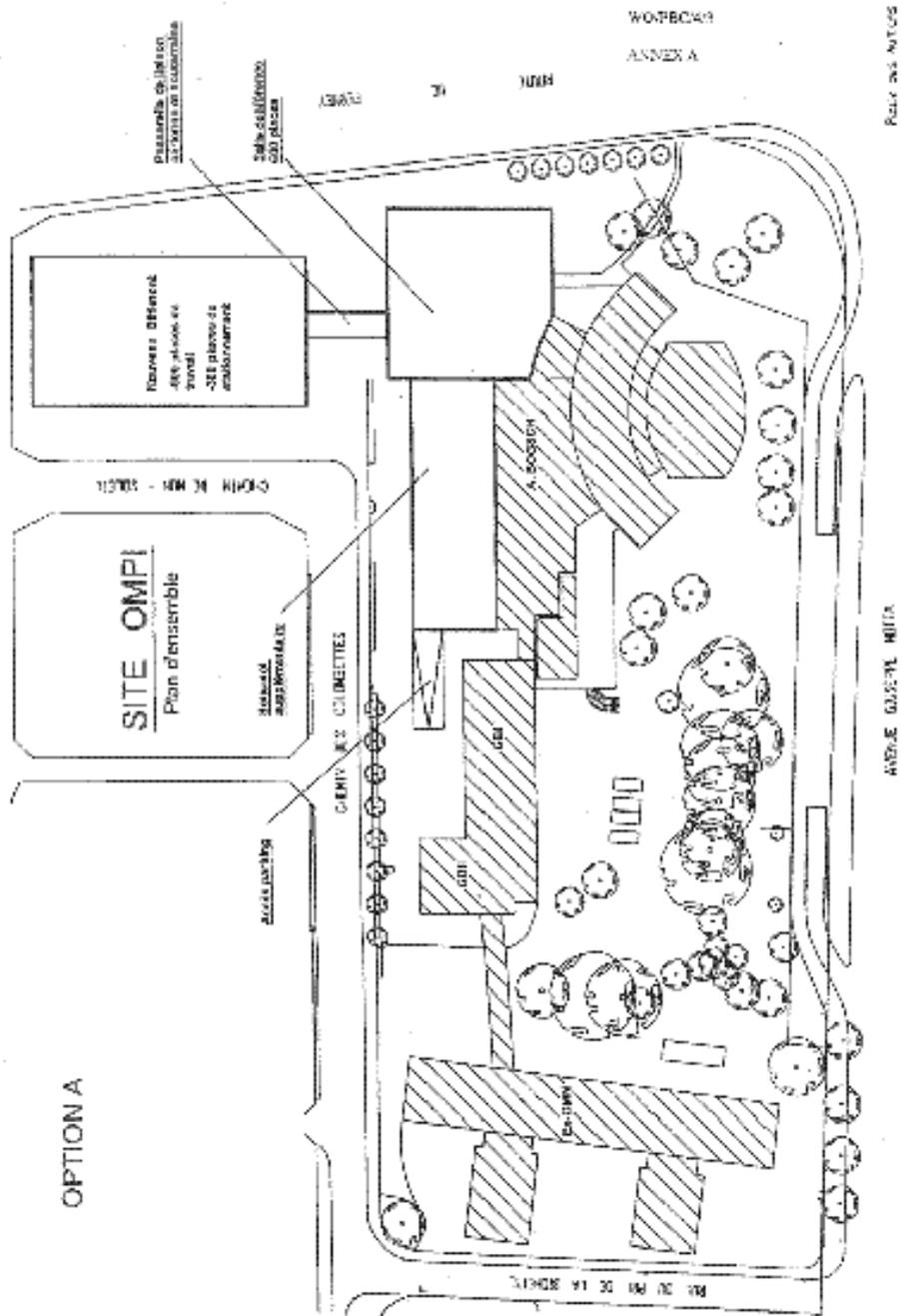
32. Con la opción C (ausencia de sala de conferencias) se dispondría de un espacio para oficinas adecuado. No obstante, las consecuencias de carecer de una nueva sala de conferencias dificultarían seriamente la labor de la OMPI como organismo intergubernamental, en particular durante los próximos años. Por último, aunque la opción D (ajustar el concepto del edificio al presupuesto aprobado) es técnicamente viable y se podría ejecutar sin sobrepasar el presupuesto aprobado, no se considera una opción interesante. Las instalaciones y los servicios previstos en la opción D serían totalmente inadecuados para satisfacer las necesidades futuras de la OMPI. Ello supondría unos costos de alquiler suplementarios, y hace de la opción D la solución menos eficaz en relación con los costos.

*33. Se invita al Comité a estudiar una de las líneas de acción propuestas en la Sección VI sobre la base de las opciones propuestas en la Sección IV, y a presentar sus recomendaciones a la Asamblea General.*

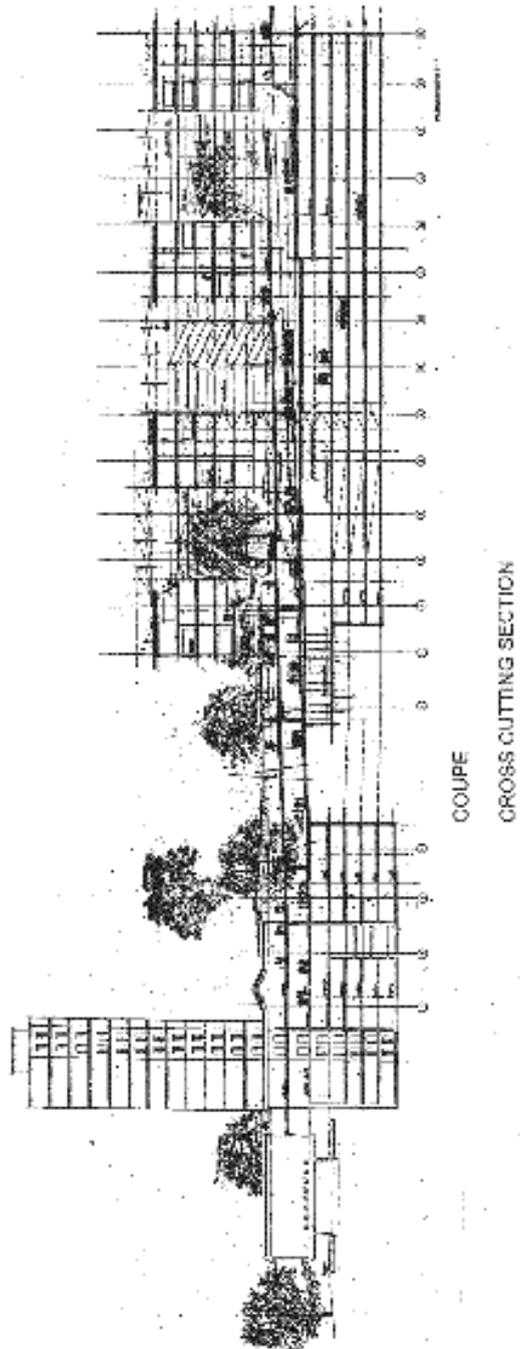
[Sigue el Anexo A]

WO/GA/27/4

ANEXO A

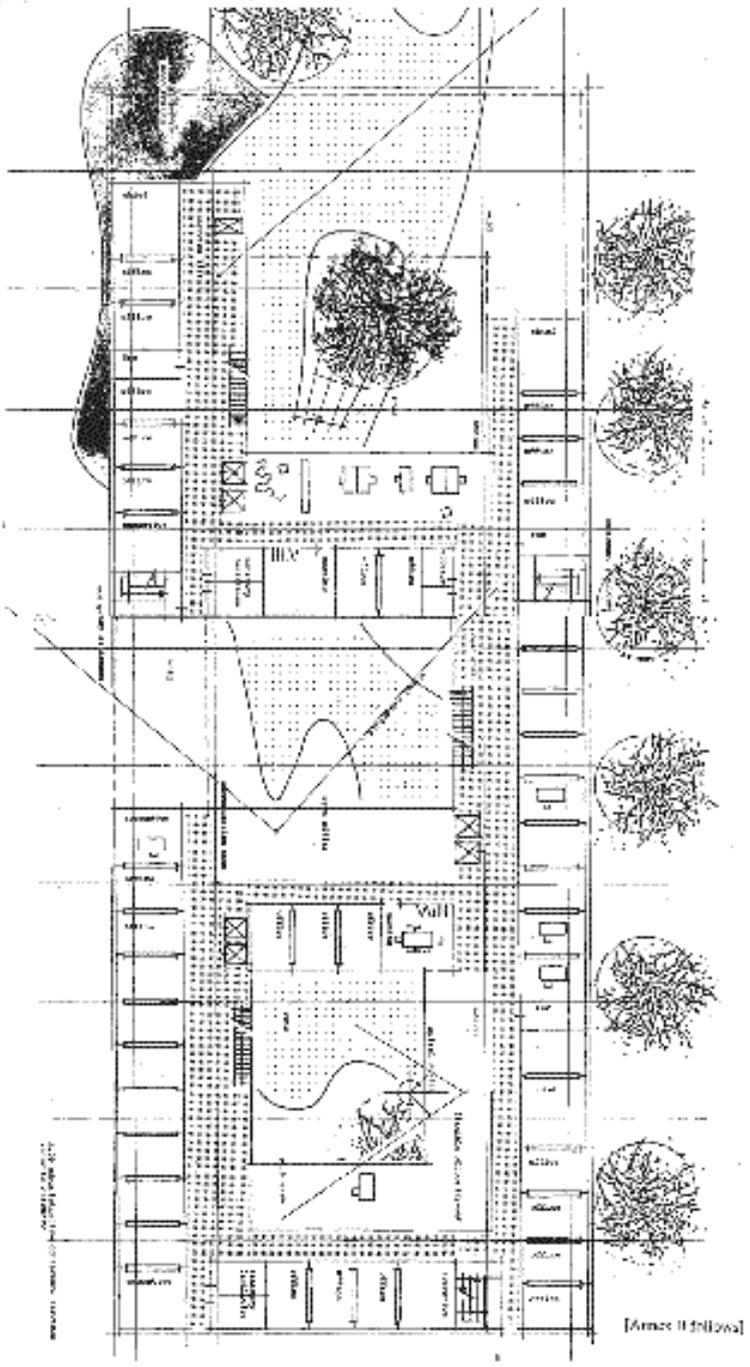


WO/GA/27/4  
Anexo A, página 2



WOPH24-1  
Anexo A, página 3

FLOOR PLAN  
ETAGE



[Anexo B sigue]

[Sigue el Anexo B]

## ANEXO B

## Reuniones de la OMPI en Ginebra con más de 300 participantes

Título de la reunión	Fechas	Participantes
Conferencia Diplomática sobre ciertas cuestiones de derecho de autor y derechos conexos	02/12/1996 – 20/12/1996	772
Conferencia Internacional sobre Comercio Electrónico y Propiedad Intelectual	14/09/1999 – 16/09/1999	760
Conferencia Diplomática para la Adopción del Tratado sobre el Derecho de Patentes	11/05/2000 – 02/06/2000	626
Órganos Rectores de la OMPI y de las Uniones administradas por la OMPI	22/09/1997 – 01/10/1997	585
Asambleas de los Estados miembros de la OMPI	20/09/1999 - 29/09/1999	514
Asambleas de los Estados miembros de la OMPI	25/09/2000 - 03/10/2000	510
Conferencia Diplomática sobre la Protección de las Interpretaciones o Ejecuciones Audiovisuales	07/12/2000 – 20/12/2000	493
Órganos Rectores de la OMPI y de las Uniones administradas por la OMPI	25/09/1995 – 03/10/1995	478
Asambleas de los Estados miembros de la OMPI	07/09/1998 – 15/09/1998	463
Asambleas de los Estados miembros de la OMPI	25/03/1998 – 27/03/1998	429
Órganos Rectores de la OMPI y de las Uniones administradas por la OMPI	23/09/1996 - 02/10/1996	414
Órganos Rectores de la OMPI y de las Uniones administradas por la OMPI	26/09/1994 – 04/10/1994	408
Conferencia de la OMPI sobre cuestiones de propiedad intelectual relativas a los ccTLD	20/02/2001 – 20/02/2001	402
Conferencia Diplomática para la Adopción de una Nueva Acta del Arreglo de La Haya relativo al Depósito Internacional de Dibujos y Modelos Industriales	16/06/1999 – 06/07/1999	384
Órganos Rectores de la OMPI y de las Uniones administradas por la OMPI	20/09/1993 – 29/09/1993	378
Conferencia Diplomática para la Conclusión del Tratado sobre el Derecho de Marcas	10/10/1994 – 28/10/1994	328
Reunión de información sobre la propiedad intelectual en materia de bases de datos	17/09/1997 – 19/09/1997	313
Órganos Rectores de la OMPI y de las Uniones administradas por la OMPI	23/09/1991 – 02/10/1991	302

[Sigue el Anexo C]

## ANEXO C

Organizaciones de Ginebra que cuentan con salas de conferencias con capacidad para 300 delegados o más				
	Total de plazas	Junto a las mesas	Plazas adicionales	Observaciones
Sala de la Asamblea (Naciones Unidas)	1120	560	560	ONU – cuenta con salas de reuniones de varios tamaños, la mayor de las cuales es la Sala de la Asamblea con 560 plazas junto a las mesas para delegados y 560 para “asesores”.
OMC	581			OMC – la mayor sala tiene espacio para un total de 581 delegados, y se puede dividir en dos salas distintas, una con capacidad para 300 delegados y otra para 281.
OIT	466	395	71	OIT – la mayor sala es la Sala del Consejo, con 395 plazas para delegados y 71 plazas más en la galería de observadores.
OMS	440	36	72 + 208 +124	OMS - la sala más grande es la Sala del Consejo Ejecutivo, que técnicamente tiene una capacidad máxima de 440 plazas. En realidad, la disposición de la sala permite acomodar a muchos menos delegados; tan sólo hay 36 plazas junto a la mesa, 72 para “asesores”, 208 en la “periferia”, y 124 en la galería de observadores.

Organizaciones de Ginebra que cuentan con salas de conferencia con capacidad inferior a 300 delegados				
UIT	240			UIT – su nueva sala (Sala B) tiene capacidad para un total de 240 delegados y se puede dividir en dos salas distintas, con capacidad para 120 delegados cada una.
OMM	260			OMM - la nueva sala tiene capacidad para 260 delegados.

NOTA: Es importante señalar que, a excepción de las Naciones Unidas, las salas de conferencia mencionadas son utilizadas casi exclusivamente por las organizaciones a las cuales pertenecen. Por lo general, las organizaciones bloquean sus instalaciones para responder a sus necesidades durante los períodos de más conferencias en Ginebra.

[Fin del Anexo C y del documento]